

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.912 · 2004

HOMENAJES

Boletín Oficial, 14 de julio de 2004 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Homenajes

Ley 25.912

Denomínese "Doctor Ricardo Balbín" a la autopista Buenos Aires – La Plata.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Denomínese "Doctor Ricardo Balbín" a la autopista Buenos Aires – La Plata.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Homenajes. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).